Sr.

Jose alexander manjarres marquez

Coordinador de formacion profesional

Sena

Regional Sucre

ASUNTO: Solicitud formal de prórroga para el Contrato No. CO1.PCCNTR.8614250 – Proyecto MGA_2025_35_193 "Sabor a Primavera"

Por medio de la presente, me dirijo a usted de manera respetuosa para solicitar formalmente una **prórroga en el plazo de ejecución** del contrato arriba referenciado,

Fundamentos de la Solicitud:

De acuerdo con los datos del contrato, este tiene una duración de **30 días**, inició el **10 de diciembre de 2025** y su fecha de terminación está estipulada para el **31 de diciembre de 2025 a las 11:00 a.m.** A la fecha, han transcurrido **19 días** de ejecución.

La principal razón que motiva esta solicitud es una situación de fuerza mayor logística no prevista al momento de la planeación. Para la fase final del proyecto, es indispensable completar los análisis de laboratorio (bromatológicos y toxicológicos) en instalaciones especializadas externas. Sin embargo, estos laboratorios aliados cerrarán sus operaciones totales por el periodo de vacaciones de fin de año, desde la última semana de diciembre hasta la segunda semana de enero, según sus calendarios institucionales. Este cierre impide programar y recibir los resultados de las muestras en el corto plazo, generando un cuello de botella crítico e insalvable dentro del cronograma actual.

Garantizar la calidad científica de los análisis es fundamental para el éxito del inventario de flores comestibles. Por lo tanto, es necesario ajustar el plazo para alinearlo con la disponibilidad operativa de los laboratorios una vez reinicien actividades en enero.

Solicitud Específica:

Con el fin de superar este impedimento y asegurar la entrega de productos con el rigor técnico exigido, solicitamos amablemente una **prórroga de 59 días calendario**, extendiendo la nueva fecha de terminación del contrato al **28 de febrero de 2026**.

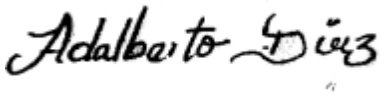
Este plazo adicional nos permitirá:

1. Programar y realizar todos los análisis pendientes inmediatamente después de la reapertura de los laboratorios.
2. Procesar, validar e integrar los resultados científicos obtenidos.
3. Elaborar y consolidar los informes finales taxonómicos, bromatológicos y toxicológicos, que constituyen el núcleo del proyecto.

Reiteramos nuestro total compromiso con el proyecto "Sabor a Primavera" y la importancia de sus objetivos para la subregión Montes de María, Sucre. Confiamos en que esta prórroga será considerada para viabilizar la conclusión exitosa y de alta calidad de los trabajos contratados.

Agradecemos de antemano su comprensión y favorable consideración a esta solicitud. Quedamos atentos a su comunicación.

Cordialmente,



Firma Representante Legal: ADALBERTO DIAZ BENITEZ

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Documento de Identidad: 1.103.118.187

fundescul.900266446@gmail.com